

RURAL SIERRA ESPINO	ALGATOCÍN (MA)	VALENCIA	19-25 MAYO
SAN ROQUE	VILLABLANCA (HU)	P. VASCO	19-25 MAYO
Nº SRA LOS DOLORES	HERRERA (SE)	TOLEDO	19-25 MAYO
TORREVIEJA	VILLAMARTÍN (CA)	CACERES	19-25 MAYO
SAN JUAN DE RIBERA	LOS MOLARES (SE)	LA RIOJA	19-25 MAYO
Nº SRA ROSARIO	TEBA (MA)	CATALUÑA	26MAYO-1 JUNIO
SENECA	PALMA DEL RIO (CO)	LEON	6-12 OCTUBRE
GIMENEZ FERNANDEZ	SEVILLA	GALICIA	13-19 OCTUBRE
COLEGIO PUBLICO	LOCALIDAD	RUTA	FECHA
ALONSO DE ALCALA	ALCALA LA REAL (JA)	TOLEDO	13-19 OCTUBRE
SIERRA NEVADA	GUEJAR SIERRA (GR)	BURGOS	13-19 OCTUBRE
LOPE DE VEGA	COIN (MA)	SORIA	13-19 OCTUBRE
ARTERO PEREZ	TARAMBANA-EJIDO(AL)	LA RIOJA	13-19 OCTUBRE
RURAL ALMAZARA	JUBRIQUE (MA)	G.CANARIA	20-26 OCTUBRE
ANDRES MANJON	BERJA (AL)	CATALUÑA	20-26 OCTUBRE
LOS LLANOS	OJEN (MA)	P. VASCO	20-26 OCTUBRE
MTRº ENRIQUE ASENSI	PUENTE GENIL (CO)	NAVARRA	20-26 OCTUBRE
MADRE DE LA LUZ	ALMERIA	ASTURIAS	20-26 OCTUBRE
VIRGEN DE BELEN	MALAGA	CANTABRIA	20-26 OCTUBRE
VIRGEN LA FUENSANTA	HUELMA (JA)	MADRID	20-26 OCTUBRE
RODRIGO DE XERES	AYAMONTE (HU)	GALICIA	27 OCT-2 NOVI
SGDº CORAZON JESUS	TORRE ALHAQUIME(CA)	ZARAGOZA	27 OCT-2 NOVI
PABLO PICASSO	LA LINEA (CA)	SALAMANCA	27 OCT-2 NOVI
FCº FERNANDEZ POZAR	CONIL (CA)	CACERES	27 OCT-2 NOVI
SAN HILARIO POITIERS	COMARES (MA)	MADRID	27 OCT-2 NOVI
MOLINA MARTIN	ALMERIA	LA RIOJA	27 OCT-2 NOVI
BERNARDO BARCO	LA CAMPANA (SE)	VALENCIA	3-9 NOVBRE
JUAN SEGOVIA	FREILA (GR)	CANTABRIA	3-9 NOVBRE
VIRGEN LA CANDELARIA	COLMENAR (MA)	TOLEDO	3-9 NOVBRE
SIERRA DE CADIZ	ALGAR (CA)	BURGOS	3-9 NOVBRE
Nº SRA LOS DOLORES	ALOMARTES (GR)	SALAMANCA	3-9 NOVBRE
COLEGIO PUBLICO	LOCALIDAD	RUTA	FECHA
Nº SRA LA CABEZA	CAPILEIRA (GR)	SORIA	3-9 NOVBRE
EL TROCADERO	PUERTO REAL (CA)	NAVARRA	3-9 NOVBRE
JOSEFA GAVALA	LEBRIJA (SE)	CATALUÑA	10-16 NOVBRE
EMILIO FERNANDEZ	PRIEGO (CO)	VALENCIA	10-16 NOVBRE
GARCIA LORCA	JEREZ FRA (CA)	ZARAGOZA	10-16 NOVBRE
MIGUEL CERVANTES	LUCENA DEL PUERTO(HU)	ASTURIAS	10-16 NOVBRE
SAN JOSE	PRADO DEL REY (CA)	SALAMANCA	10-16 NOVBRE
CONSTITUCION DEL 78	MALAGA	CACERES	10-16 NOVBRE
SAN TELMO	JEREZ FRA (CA)	MADRID	10-16 NOVBRE
SAN BARTOLOME	ANDUJAR (JA)	VALENCIA	17-23 NOVBRE
SAN VICENTE PAUL	JEREZ FRA (CA)	TOLEDO	17-23 NOVBRE

ORDEN de 6 de marzo de 1992, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por la Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza en Andalucía (USTEA) recurso contencioso-administrativo número B-6157/91 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto el 19 de julio de 1991, ante la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, contra Orden de 4 de junio de 1991, por la que se establece el procedimiento de confirmación de destinos y de adscripción del profesorado de Educación de Adultos.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados y sir-

viendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representado por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 9 de marzo de 1992, por la que se hace público el fallo del Jurado del II Premio ACD a la Investigación sobre Aplicación de la Informática al Control de Redes Eléctricas.

Convocado el II Premio ACD a la Investigación sobre Aplicación de la Informática al Control de Redes Eléctricas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 21 de enero de 1991, y una vez evaluadas por el Jurado de Selección las solicitudes presentadas,

DISPONGO

Hacer pública que el Jurado del II Premio ACD integrado por los señores D. José Luis Pino Mejías, Director General de Universidades e Investigación; D. José Luis Huertas Díaz, Director del Plan Andaluz de Investigación; D. Francisco Manuel Solís Cabrera, Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación; D. Luis Ruiz de la Torre Ruiz, Director General de ACD Sistemas de Control de Energía Eléctrica; D. Alberto Menéndez Martínez, Director de Marketing de ACD Sistemas de Control de Energía Eléctrica; D. Víctor Hidalgo Vega, Director Técnico de ACD Sistemas de Control de Energía Eléctrica, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1991, acordó por unanimidad conceder el II Premio ACD a la Investigación sobre Aplicación de la Informática al Control de Redes Eléctricas al trabajo titulado «Convertidor Universal de Protocolos» presentado por:

D. José Manuel Mayo Hernández.  
Dº Ana Verónica Medina Rodríguez  
D. José Antonio Sóñez Albanes.

Sevilla, 9 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 13 de marzo de 1992, por la que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el Recurso núm. 408/86, interpuesto por Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada.

En el recurso nº 408/86 interpuesto por Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada, se ha dictado sentencia con fecha 21.11.88, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: 1º. Estimo el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Procuradora Dª Mª Jesús Cadenas González, en nombre y representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada y su provincia, contra la convocatoria efectuada, en fecha 10 de septiembre de 1985, por la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, para cubrir posibles vacantes y/o sustituciones de Profesores en Centros de Formación Profesional, y contra la denegación presunta de los recursos de reposición y de alzada interpuestos contra dicho acto.

2º. Declara la nulidad de la referida convocatoria por no ser conforme a derecho».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 13 de marzo de 1992.- El Consejero. P.D. (Orden de 17.2.88). El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ORDEN de 14 de marzo de 1992, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la jubilación anticipada voluntaria conforme establece la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Por Orden de 23 de enero de 1992, se regula el procedimiento para solicitar la jubilación anticipada voluntaria conforme establece la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema Educativo.

El punto 4 de la misma establece que el plazo para presentación de solicitudes finaliza el 29 de febrero de 1992.

Como quiera que han concurrido circunstancias excepcionales al aprobarse por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de marzo de 1992 las nuevas tablas de gratificaciones extraordinarias previstas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo para los funcionarios de la docencia de niveles no universitarios. A fin de que los interesados puedan disponer de un tiempo adecuado para ejercitar su derecho a la jubilación anticipada, tras las actualizaciones citadas, y en virtud del punto segundo del precitado Acuerdo que establece igualmente que los órganos competentes para acordar la jubilación podrán ampliar su plazo de presentación de solicitudes, esta Consejería de Educación y Ciencia

#### DISPONE:

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de jubilación voluntaria de los funcionarios docentes regulada por la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo durante el actual ejercicio de 1992, hasta el próximo 31 de marzo.

Sevilla, 14 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración de esta Universidad.

Cumplidos los trámites señalados por los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Este Rectorado ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución.

Primero. Publicar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración de la Universidad de Córdoba que figura en el Anexo.

Segundo. Los efectos económicos y administrativos de esta R.P.T. se producirán en un plazo máximo de 4 años desde el día de su publicación en el BOJA, adaptándose para ello a las necesidades de nuevos puestos de trabajo y/o modificación de los existentes que estime la Universidad de Córdoba, así como a los medios financieros que la Junta de Andalucía ponga para este fin a disposición de la Universidad.

Tercero. Los titulares de puestos de trabajo que resultan modificados en esta relación, no acreditarán derecho a la nueva clasificación por el simple hecho de esta publicación, sino que deberán someterse a las condiciones generales y a las expresadas en el párrafo anterior.

Cuarto. La Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba someterá anualmente al Consejo Social la Relación de Puestos de Trabajo que, a lo largo del año, se estime necesario crear o modificar, en ejecución de esta R.P.T.

Córdoba, 31 de enero de 1992.- El Rector, Amador Jover Moyano.